UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 102 DE 2018
(Diciembre 11)

Por la cual se establece el Calendario Académico para los Programas de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2019

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico "Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado".

Que el Consejo Académico propone unificar los calendarios académicos de los programas de posgrados, los cuales inician cohorte en el primero y segundo periodo académico del 2018, teniendo en cuenta las diferentes particularidades de los programas que componen la oferta de posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que la Coordinación de posgrados y por solicitud de las facultades y los diferentes programas académicos de posgrados se solicita el calendario regular para el periodo 2019.

Que la Resolución Académica N° 087 de 2018, estable el Calendario académico regular para los programas de posgrados que inician cohorte el primer y segundo semestre de 2019.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en Sesión Ordinaria N° 027 del 13 de noviembre de 2018 avaló el calendario académico para los programas de Posgrados de la Facultad en aplicación del *"**ARTÍCULO 2°.** Los posgrados que no se ajusten al actual calendario, deberán realizar un Calendario Especial, para ser aprobado por el Consejo Académico, el cual deberá estar avalado por el respectivo Consejo de Facultad y debidamente justificado*" de la Resolución Académica N° 087 de 2018, y teniendo en cuenta esta consideración solicita al Consejo Académico su estudió.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 056 del 11 de diciembre de 2018, estudió la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Que en virtud de lo anterior,

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 102 DE 2018
(Diciembre 11)

Por la cual se establece el Calendario Académico para los Programas de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2019

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Establecer el Calendario Académico para los Programas de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2019, el cual quedara así:

PRIMER SEMESTRE 2019

Inscripciones para primer semestre 2019	Hasta el 8 de febrero 2019
Pruebas de Admisión*	Hasta el 15 de Febrero 2019
Publicación de Admisiones	Hasta el 18 de Febrero de 2019
Entrega de Liquidaciones	Desde el 18 de febrero al 22 de Febrero 2019
Matriculas ordinarias estudiantes antiguos y nuevos	Desde el 14 de Enero al 05 de marzo de 2019
Matriculas Extraordinarias alumnos antiguos y alumnos nuevos	Hasta el 12 de marzo 2019
Inicio de clases primer período académico 2019**	Hasta el 15 de marzo de 2019
Finalización de clases	Hasta el 7 de septiembre de 2019

*Cada Facultad determinara las pruebas y entrevistas que requiere presentar el aspirante para ingresar al programa de posgrados, al igual que las fechas específicas durante el periodo descrito en el calendario.

**Cada Facultad determinara el Inicio de Clase, el cual no podrá exceder la fecha estipulada en el periodo descrito en el calendario.

SEGUNDO SEMESTRE 2019

Inscripciones para segundo semestre 2019	Desde el 8 de Febrero hasta el 28 de Junio de 2019
Pruebas de Admisión*	Hasta el 5 de Julio de 2019
Publicación de Admisiones	9 de Julio de 2019
Entrega de liquidaciones Estudiantes Nuevos	10 Julio al 19 de Julio de 2019
Entrega de liquidaciones Estudiantes Antiguos	Hasta el 16 de septiembre de 2019
Pago de Matriculas Ordinarias Estudiantes Nuevos *	Hasta el 02 de agosto de 2019
Pago de Matricula Ordinaria Estudiantes Antiguos **	Hasta el 30 de septiembre de 2019
Pago de Matriculas Extraordinarias Estudiantes Nuevos*	Hasta el 9 de agosto de 2019
Pago de Matricula Extraordinaria Estudiantes Antiguos	Hasta el 4 de octubre de 2019
Inicio de clases Segundo período académico 2019**	Entre el 12 de julio y el 4 de octubre de 2019
Finalización de clases	Hasta el 14 de abril de 2020

*Cada Facultad determinara las pruebas y entrevistas que requiere presentar el aspirante para ingresar al programa de posgrados, al igual que las fechas específicas durante el periodo descrito en el calendario.

**Cada Facultad determinara el Inicio de Clase, el cual no podrá exceder la fecha estipulada n el periodo descrito en el calendario.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 102 DE 2018
(Diciembre 11)

Por la cual se establece el Calendario Académico para los Programas de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2019

ARTÍCULO 2°. Disponer que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Diciembre de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General

Proyectó: Jleón
Reviso: Doris Consuelo Pulido